



ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A MONITOR/A PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DENOMINADO “FORMACIÓN EN JARDINERÍA Y PODA” A IMPARTIR EN MARCHENA (SEVILLA).

A las 10:30 horas del día 24 de julio de 2.024, se reúnen en el edificio Sodemar, sito en calle Albañilería, n.º 7 de Marchena, los/as señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la realización de las pruebas de selección mediante solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo mediante oferta n.º 01-2024-20661, para la contratación de un/a Monitor/a para la impartición del curso denominado “Jardinería y Poda” a impartir en Marchena (Sevilla), acogido a la concesión al Ayuntamiento de Marchena de una subvención, aprobada por Resolución n.º 8766/2023 de fecha 01 de diciembre de 2023 de la Diputación de Sevilla, Área de Cohesión Social e Igualdad aprobando la Concesión Definitiva de Subvenciones para el Programa de Inclusión Social de Territorios o Colectivos en riesgo en entidades locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes. Línea 5 (2023/CNSE-00005).

El proceso de selección se ajustará a las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejalegado de Recursos Humanos n.º 2306/2024 de fecha 02/07/2024, publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en la web municipal www.marchena.es con fecha 02/07/2024.

Se constituye el Órgano de Selección del modo siguiente:

Presidente: Don Antonio Osuna Caro

Secretaria: Doña Carmen Simón Nicolás

Vocal: Don David Rodríguez Gusano

Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

PRIMERA.- Comprobación del listado de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE, resultando ser los siguientes:

- Dña. Macarena Capote Pereira
- Dña. Victoria del Bien Romero Roque
- D. Jorge García Jiménez
- D. Antonio Cristóbal Hernández Suárez
- D. Miguel Ángel Lara Solano

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro de Verificación	IV7UXQLILAMN5T4NCM5T4N7AD4	Fecha	26/07/2024 16:32:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL CARMEN SIMON NICOLAS (FIRMANTE)		
Firmante	ANTONIO OSUNA CARO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UXQLILAMN5T4NCM5T4N7AD4	Página	1/3





Por la Secretaria se da cuenta que D. Jorge García Jiménez no ha enviado la documentación requerida en la oferta presentada en el Servicio Andaluz de Empleo, requisito obligatorio para participar en el proceso selectivo.

SEGUNDA.- Baremación de la fase concurso (formación y experiencia profesional), de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 8.1.A y 8.1.B de las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 2306/2024 y cuya puntuación máxima será de 25 puntos para formación y 45 puntos para experiencia profesional, siendo un total un máximo de 70 puntos

TERCERA.- Llamamiento único a los/as aspirantes para la realización de la fase entrevista del proceso de selección consistente en la realización de una entrevista personal a los/as aspirantes, que versará sobre cuestiones relacionadas con los méritos alegados en el currículum y cuya puntuación máxima será de 30 puntos.

CUARTA.- Calificación de la base concurso y entrevista con el siguiente resultado:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
D. MIGUEL ÁNGEL LARA SOLANO	39,1	30	69,1
DÑA. MACARENA CAPOTE PEREIRA	7	30	37
D. ANTONIO CRISTÓBAL HERNÁNDEZ SUÁREZ	1,8	30	31,8
DÑA. VICTORIA DEL BIEN ROMERO ROQUE	1,5	30	31,5

QUINTA.- De acuerdo con lo establecido en la base Décima, el Órgano de Selección eleva al órgano competente propuesta de contratación de D. Miguel Ángel Lara Solano, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

SEXTA.- De acuerdo con lo establecido en la base Décima, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con los aspirantes no seleccionados, que servirá para cubrir los puestos de cese, baja, renuncia o sustitución, que resulta ser:

- Dña. Macarena Capote Pereira
- D. Antonio Cristóbal Hernández Suárez
- Dña. Victoria del Bien Romero Roque

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro de Verificación	IV7UXQLILAMN5T4NCM5T4N7AD4	Fecha	26/07/2024 16:32:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL CARMEN SIMON NICOLAS (FIRMANTE)		
Firmante	ANTONIO OSUNA CARO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UXQLILAMN5T4NCM5T4N7AD4	Página	2/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

SÉPTIMA.- Establecer un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al que se publique en el tablón de anuncios, para que los candidatos/as presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Y siendo los asuntos tratados, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día y lugar arriba reseñado, de los que extiende la presente Acta.

Presidente
Don Antonio Osuna Caro

Secretaria
Doña Carmen Simón Nicolás

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro de Verificación	IV7UXQLILAMN5T4NCM5T4N7AD4	Fecha	26/07/2024 16:32:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL CARMEN SIMON NICOLAS (FIRMANTE)		
Firmante	ANTONIO OSUNA CARO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UXQLILAMN5T4NCM5T4N7AD4	Página	3/3

